



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. **Oración**
- II. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°25-2024 Y EXTRAORDINARIA N° 12-2024**
- III. **Presidente del Concejo Municipal PM 26-2024.**
- IV. **Asuntos Urgentes.**
 1. Juramentación de Sr. Randall Vargas Corrales, miembro Junta de Educación Escuela Roberto Cantillano Vindas.
 2. Secretaría Municipal SM 1507-2024 (Solicitud de vacaciones)
- V. **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 27 DE JUNIO- A LAS 6:30 P.M. JURAMENTACIÓN DELEGACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES GUANACASTE 2024 EDICIÓN NÚMERO XLI:** Esta convocatoria se realizada amparada por el artículo 36 del Código Municipal, debido a la urgencia que tiene esta juramentación para la delegación que participará en la Edición Número XLI Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste 2024 que inician el próximo 29 de junio 2024.
- VI. **INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. **AUDIENCIAS.**
- VIII. **DICTAMENES DE COMISIONES.**
- IX. **DICTAMEN N°042-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (BECA LUANA SÁNCHEZ HERRERA).**
- X. **DICTAMEN N°039-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (IAN SOLANO RODRÍGUEZ).**
- XI. **DICTAMEN N°0040-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (BECA PAULINA PÉREZ MARÍN).**
- XII. **DICTAMEN N°041-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (BECA FRANCISCO ROJAS JIMÉNEZ).**



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- XIII. **DICTAMEN N°044-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (ASIGNACIÓN BIEN INMUEBLE ADI LOS CUADROS PURRAL).
- XIV. **DICTAMEN N°043-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (ASIGNACIÓN BIEN INMUEBLE ADI SAN GERARDO Y SANTA CECILIA, GUADALUPE).
- XV. **DICTAMEN N° 01-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL** (ALCALDIA MUNICIPAL MG AG 00846-2024, RECLASIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PUESTO AUXILIAR CATASTRO-TECNICO MEDIO 1)
- XVI. **DICTAMEN N° 02-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL** (ALCALDÍA MUNICIPAL MG AG 00846-2024, RECLASIFICACION Y HOMOLOGACIÓN DE PUESTO JEFATURA DE CATASTRO TÉCNICO MUNICIPAL 2B- PROFESIONAL MUNICIPAL 3)
- XVII. **DICTAMEN N° 03-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL** (S.G. 21-25-1616-23 Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados ANEP)
- XVIII. **DICTAMEN N° 001-2024 COMISIÓN ESPECIAL NO AL MALTRATO ANIMAL** (SM 0737-2019, Audiencia Juan Carlos Peralta Víquez)
- XIX. **DICTAMEN N° 002-2024 COMISIÓN ESPECIAL NO AL MALTRATO ANIMAL** (SM 1384-2020, Alcaldía Municipal MG AG 035-1-2020)
- XX. **MOCIONES.**
- XXI. **CONTROL POLITICO.**
- XXII. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**
COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02564-2024 enviado al Departamento de Cobro, Licencia y Patentes. En atención al oficio SM-ACUERDO-703-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°14-2022, celebrada el día 04 de abril de 2022, artículo III, inciso 24), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por el señor Ronal Gerardo Zamora Quirós, así como el documento MG-AG-DAD-CLP-1272-2022, suscrito por la Lic. Glenda Llantén Soto, Jefe del Departamento de Cobro,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Licencias y Patentes, la cual brinda informe al respecto, e indica que: "*quedando pendiente a los que no respondieron, la inclusión de la multa, pero no se puede realizar en este momento ya que la carretera en ese sector se encuentra cerrado, por lo que se le solicitó en el oficio MG-AG-DAD-CLP-1085-2022 del 06 de octubre del año en curso, el criterio a la Dirección de Ingeniería y a la Dirección Jurídica, para mejor resolver en este caso.*" (sic). Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-149-2024, recibido el día 13 de junio de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se refiere al caso. **SE TOMA NOTA.** -----

COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-OFI-VCM-354-2024, enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el estado de la seguridad del cantón y posterior a reiteradas reuniones que he tenido en mi despacho con diferentes grupos comunales, donde me indican que en el último año se ha incrementado la violencia del cantón en cuanto a robos, asaltos y otros, es que me dirijo a usted para solicitarle me evacúe las siguientes preguntas en el plazo de ley: 1. ¿Qué plan de seguridad ciudadana tiene en este momento la Municipalidad de Goicoechea? 2. ¿Cuáles considera usted en su calidad de alcalde que son los principales problemas del Cantón? 3. ¿Qué tipo de acciones ha tomado la Municipalidad de Goicoechea para fortalecer las acciones contra los puntos de criminalidad principales del Cantón? 4. ¿Se está coordinando en este momento con la inteligencia y policía del país algunas acciones? 5. ¿Tienen la Municipalidad de Goicoechea algún inventarios al día de actos criminales del Cantón? 6. De ser así ¿Podría compartirlo? 7. ¿Existe en este momento un la Municipalidad de Goicoechea comunicación con las fuerzas vivas del Cantón sobre la problemática de seguridad? 8. ¿Cuáles problemas señalan las fuerzas vivas en materia de seguridad en el Cantón? 9. Aportar los rubros del presupuesto Municipal que tienen



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

relación con la inversión en seguridad para el Cantón de Goicoechea, incluir presupuestos ordinarios y extraordinarios de los últimos tres años. 10. Indicar los proyectos de los Concejos Distritales que tienen que ver con seguridad en los últimos tres años. 11. ¿Tienen diferenciados los niveles de criminalidad y la asignación de reserva presupuestaria por distrito? 12. ¿Ha organizado la municipalidad alguna red de cuidado contra el crimen? En caso de ser afirmativo favor rendir la lista y sus representantes. 13. ¿Cuántos efectivos de la Policía Municipal tiene la Municipalidad de Goicoechea en este momento? 14. ¿Cuánto presupuesto se está invirtiendo en dicho cuerpo Policial? Lo anterior con la finalidad de ponerme a su disposición para coordinar juntos acciones con los otros Poderes de la República, las instituciones relacionadas con esta área, así como con la Empresa Privada. Quedo atenta al correo electrónico vanessa.castro@asamblea.go.cr. Agradecida con la atención prestada a la presente y con muestras de mi más alta consideración y estima. **SE TOMA NOTA.** -----

COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-OFI-VCM-355-2024, enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el cantón de Goicoechea y posterior a reiteradas reuniones que he tenido en mi despacho con diferentes grupos comunales, donde me indican que se encuentra altamente preocupados por el destino de la infraestructura del cantón, especialmente es que me dirijo a usted para solicitarle me evacúe las siguientes preguntas en el plazo de ley 1. Conforme al último convenio o contrato con un tercero del Estadio Coyella Fonseca, ¿Cuál es el modelo de administración que se tiene hoy para el Estadio Coyella Fonseca? Favor adjuntar el contrato. 2. ¿Existe algún tipo de investigación sea esta administrativa o judicial relacionado con dicho estadio? 3. ¿Qué acciones se han tomado por parte de la Municipalidad de Goicoechea, para la preservación de la Escuela Centeno Güel,



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

específicamente sobre la Infraestructura, y restauración de la Casa Centeno Güel que es parte del patrimonio de Goicoechea? Lo anterior con la finalidad de ponerme a su disposición para coordinar juntos acciones con los otros Poderes de la República, las instituciones relacionadas con esta área, así como con la Empresa Privada. Quedo atenta al correo electrónico vanessa.castro@asamblea.go.cr. Agradecida con la atención prestada a la presente y con muestras de mi más alta consideración y estima.

SE TOMA NOTA. -----

COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-OFI-VCM-356-2024,

enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el cantón de Goicoechea y posterior a reiteradas reuniones que he tenido en mi despacho con diferentes grupos comunales, altamente preocupados por los presupuestos municipales, así como los destinos del mismo, especialmente es que me dirijo a usted para solicitarle me evacúe las siguientes preguntas en el plazo de ley 1. ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal está siendo destinado para el pago de planillas? Favor remitirlo por grupo ocupacional y monto. 2. ¿Cuál porcentaje del presupuesto municipal se destina a trabajadores ocasionales? 3. ¿Qué nuevas plazas se han incorporado al presupuesto municipal en el presente año? Favor adjuntar por grupo ocupacional y monto de ingreso. 4. Con respecto a las contrataciones realizadas por la Municipalidad, favor adjuntar lista de proveedores y las contrataciones realizadas los últimos dos años, su naturaleza, objeto y monto asignado. Lo anterior con la finalidad de ponerme a su disposición para coordinar juntos acciones con los otros Poderes de la República, las instituciones relacionadas con esta área. Quedo atenta al correo electrónico vanessa.castro@asamblea.go.cr. Agradecida con la atención prestada a la presente y con muestras de mi más alta consideración y estima.

SE TOMA NOTA.-----



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-OFI-VCM-357-2024, enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el cantón de Goicoechea y en atención a los niveles de contaminación que aquejan a los pobladores del cantón, especialmente es que me dirijo a usted para solicitarle me evacúe las siguientes preguntas en el plazo de ley: 1. ¿Cuál es la política en materia ambiental de la Municipalidad de Goicoechea? 2. ¿Con qué organizaciones nacionales e internacionales se tienen alianzas, convenios o cualquier otra aproximación en materia de ambiente y en favor del Cantón? 3. ¿Cuáles proyectos se tienen en este momento para la limpieza y rescate de los ríos del Cantón de Goicoechea? 4. ¿Se tiene actualmente algún proyecto para mejorar la contaminación sónica del Cantón? 5. ¿Se ha coordinado con las autoridades nacionales el manejo de la contaminación por transporte privado y de servicios públicos en el Cantón? Lo anterior con la finalidad de ponerme a su disposición para coordinar juntos acciones con los otros Poderes de la República, las instituciones relacionadas con esta área. Quedo atenta al correo electrónico vanessa.castro@asamblea.go.cr. Agradecida con la atención prestada a la presente y con muestras de mi más alta consideración y estima. **SE TOMA NOTA.** -----

COPIA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-011-2024 enviado al Alcalde Municipal. Reciba un saludo cordial en ocasión de responder al oficio MG-AG-02104-2024, con fecha del 22 de mayo del 2024, relacionado con un acuerdo tomado en sesión ordinaria número 21-2024, del 20 de mayo del 2024, artículo VIII, en la que se aprobó el por tanto del dictamen número 48-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración que planteó realizar ciertas modificaciones a la página web de la Municipalidad de Goicoechea. Cabe mencionar que ya se ha procedido con los cambios que se solicitaron, de acuerdo con la instrucción que varios señores regidores detallaron en una



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

moción. Sin embargo, es importante citar en el presente escrito que toda la información que se planteó que se introdujera en las páginas web oficiales de la Municipalidad de Goicoechea se podía consultar desde agosto del 2021. -----



Me he tomado la delicadeza de explicar con toda la amplitud del caso este tema, porque si el gobierno local incumpliera con alguna norma relacionada con la transparencia institucional no le sería posible formar parte de la Red de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, un logro que con gran esfuerzo se plasmó también en agosto del 2021 y después de varios intentos fallidos. -----

Se pudo gracias a la mística y el trabajo de diversos departamentos de esta corporación municipal. -----





Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Hay que recalcar que la distribución de esta información. en el momento del lanzamiento de Transparencia Goicoechea y del rediseño de la página web www.munigoicoechea.go.cr. bajo un concepto fresco y renovador, así como con el cambio del dominio que le correspondía institucionalmente hablando, no se hizo de forma antojadiza, sino que se siguieron los lineamientos que amablemente nos compartió el exfuncionario Guillermo Bonilla (ya pensionado), quien era el coordinador del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica. Dicho proceso consistió en varias reuniones, tanto presenciales como virtuales, e incluso en horarios extraordinarios para sacar la tarea en el menor tiempo posible. Fue una labor titánica que, en cuestión de seis meses, se tenía completa Claro está que. como toda página web y ante la presente era digital, los sitios de es la naturaleza requieren una actualización constante, que no comprende un periodo específico, sino de una revisión diaria y de incorporar información, cuando se solicite y dependiendo de las necesidades. El máster Bonilla nos explicó, en su momento, que la información sobre quién ocupa cada puesto del honorable Concejo Municipal debía ubicarse en la sección Acceso a la información, en la pestaña Jerarcas y Decisiones, del sitio transparencia.munigoicoechea.go.cr. Es importante mencionar que el exfuncionario visitó la sala de sesiones del Concejo Municipal en la sesión ordinaria del 24 de octubre del 2022, en la que les explicó a los señores regidores y síndicos del periodo 2020-2024 y a la comunidad en general sobre la apertura que hubo en el gobierno local y desde la Oficina de Comunicación para desarrollar todo este proceso minucioso. -----



Fecha: 24-06-2024
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024
ORDEN DEL DÍA



Además, dicha información también se encontraba en la página principal: www.munigoicoechea.go.cr, en el menú La municipalidad, en la pestaña Alcaldía y en la opción Concejo Municipal. Con los cambios que se realizaron, la redistribución quedó tal cómo lo puede observar en la siguiente imagen: -----



Por último, también hay que destacar que periódicamente, a través de los diversos canales de redes sociales de la Municipalidad se invita a la ciudadanía en general que visite transparencia.munigoicoechea.go.cr y consulte información de interés del quehacer municipal. La primera publicación que se hizo de este tipo circuló el 26 de agosto del 2021, tal como se aprecia en la imagen a continuación: -----



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA



Agradezco su atención con respecto a este particular. **SE TOMA NOTA.** -----
COPIA AUDITORIA MUNICIPAL MG-CM-AI-0094-2024, enviado a la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea y al Director Administrativo de la Junta Administrativa de Cementerios. **Asunto:** Advertencia. De conformidad con el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, es competencia de la Auditoría Interna, **"advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento."** Que las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público" incluyen la Advertencia como uno de los servicios preventivos, dentro de los servicios que presta la Auditoría Interna, la cual corresponde a un servicio dirigido a los órganos sujetos a la competencia institucional de la auditoría interna, la cual consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencia de determinadas conductas o decisiones, cuando sean del conocimiento de la auditoría interna. Esta Auditoría Interna identificó la aprobación de un aumento del 6.62% de los salarios base a los funcionarios de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, lo anterior conforme al Decreto Nº43849-MTSS correspondiente a la "FIJACIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR PRIVADO QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2023", dicho aumento fue aprobado en el Artículo Único de la Sesión Extraordinaria # 3-2023,



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

celebrada el 17 de febrero de 2023, el mismo podría ser contrario al ordenamiento jurídico y su efecto continuo conllevar a la materialización de riesgos asociados al uso de fondos públicos. En cuanto a la normativa que principalmente regula la materia de control interno se cita: Ley General de Control Interno (No. 8292). **"Artículo 8- Concepto de sistema de control interno.** Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico." **"Artículo 15.- Actividades de control.** Respecto a las actividades de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes: (...) b) Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan claramente, entre otros asuntos los siguientes: (...) ii. La protección y conservación de todos los activos institucionales. (...) **"Artículo 17.- Seguimiento del sistema de control interno.** Entiéndase por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud. En cuanto al seguimiento del sistema de control interno, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, los siguientes: a) Que los funcionarios responsabilizados realicen continuamente las acciones de control y prevención en el curso de las operaciones normales integradas a tales acciones. (...)" **Nomas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) "1.2. Objetivos del SCI.** El SCI de cada organización debe coadyuvar al cumplimiento de los siguientes objetivos: a. Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida,



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. El SCI debe brindar a la organización una seguridad razonable de que su patrimonio se dedica al destino para el cual le fue suministrado, y de que se establezcan, apliquen y fortalezcan acciones específicas para prevenir su sustracción, desvío, desperdicio o menoscabo ... " **Norma**

1.4 Responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados sobre el SCI. La responsabilidad por el establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del SCI es inherente al jerarca y a los titulares subordinados, en el ámbito de sus competencias. En el cumplimiento de esa responsabilidad las autoridades citadas deben dar especial énfasis a áreas consideradas relevantes con base en criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales. (...) " **4.5.1**

Supervisión constante. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos." **4.6**

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico y Técnico. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las actividades de control que permitan obtener una seguridad razonable de que la actuación de la institución es conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes. Las actividades de control respectivas deben actuar como motivadoras del cumplimiento, prevenir la ocurrencia de eventuales desviaciones, y en caso de que éstas ocurran, emprender las medidas correspondientes. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas, así como los requisitos indicados en la norma 4.2. (...)" **6.3.1**

Seguimiento continuo del SCI. Los funcionarios en el curso de su labor cotidiana, deben observar el funcionamiento del SCI, con el fin de determinar desviaciones en su



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

efectividad, e informarlas oportunamente a las instancias correspondientes."

Reglamento de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. "Artículo

3.- De la Junta Administrativa a) Para la vigilancia, conservación y administración de los Cementerios con base en las disposiciones el Reglamento General de Cementerios y en las del presente Reglamento, el Concejo Municipal designará una Junta Administrativa ... "

Artículo 13.-Son obligaciones de la Junta: "a) Velar por la correcta administración de los recursos económicos y materiales, con que cuente la Junta. (...)

d) Contratar el personal tanto ordinario como extraordinario, para cumplir labores administrativas, profesionales, técnicas y de campo necesarias para lograr un eficiente servicio a que están destinados los cementerios a su cargo, considerando lo estipulado en el artículo tercero de este Reglamento. (...)

i) Elaborar cada año en el mes de setiembre un presupuesto anual de ingresos y egresos, **actualizar el manual descriptivo de funciones de los empleados de la institución** velando por el fiel cumplimiento de dicho manual." (la negrita es propia). "j) Velar por el fiel cumplimiento de este Reglamento y por la aplicación de los manuales elaborados por la administración."

Reglamento Autónomo de Trabajo de la Junta Administrativa de

Cementerios de Goicoechea "Artículo 3º- La aplicación del presente Reglamento corresponde al Presidente, y demás señores de la Junta y Jefe Administrativo, ante eludas en su aplicación o interpretación corresponde resolver al Presidente de la Junta."

"Artículo 17.-Las categorías de los puestos de los trabajadores y los salarios mínimos correspondientes a los mismos, serán aquellos fijados por la autoridad presupuestaria, para el sector público". **"Artículo 18.-**La Junta pagará salarios quincenales, en su Institución los días 15 y 30 de cada mes o el día hábil inmediato anterior, si aquel incide en feriado ... "

Sobre lo anterior, la Procuraduría General de la República en su criterio C-009-2020 de fecha 14 de enero de 2020, ante consulta planteada por el ex auditor de la Municipalidad de Goicoechea, indicó en el punto **D. CONCLUSION!**, en lo de interés



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

lo siguiente: "Con fundamento en lo expuesto, se concluye que la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea es un órgano de la Municipalidad de Cantón, pero como se ha explicado, se trata de uno que goza de una serie de competencias desconcentradas con la finalidad de que administre los cementerios locales además de que goza de una personalidad jurídica instrumental dentro de la cual se comprende la posibilidad también desconcentrada de contratar el personal, tanto ordinario como extraordinario, necesario para cumplir labores administrativas, profesionales, técnicas y de campo necesarias para lograr un eficiente servicio a que están destinados los cementerios a su cargo ... " Así las cosas, en consideración a que el Sistema de Control Interno, es una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente conforme a la normativa aplicable, así como dentro de sus objetivos se encuentra la protección y conservación del patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; es que se les insta a efectuar un análisis jurídico del **aumento de un 6.62% a la base del salario de los funcionarios de la Junta Administrativa**, fundamentado éste en decreto para salarios mínimos del sector privado, lo que permitiría una revaloración de lo actuado, la determinación de si se contó con el sustento suficientemente fundamentado y probado desde la normativa para el acuerdo tomado, el análisis de los riesgos asociados al efecto continuo de una práctica, que podría ser contraria al ordenamiento jurídico y en consecuencia las posibles responsabilidades que estas actuaciones pudieran acarrear. Del análisis que lleven a cabo, se les insta igualmente, llevar a cabo acciones y gestiones pertinentes producto de la contextualización, identificación y definición clara de los procesos involucrados -ejecutados y sin acción- en materia salarial, el ajuste y corrección de lo que pertinente, apegado a la normativa y a las sanas prácticas. Cabe mencionar, que esta Auditoría Interna, en el informe 012-2023 denominado: "Auditoría del



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Funcionamiento de los Cementerios Municipales", del 15 de diciembre de 2023, recomendó a esa Junta Administrativa, entre otros aspectos relevantes: "...girar instrucciones para implementar, la asignación de funciones en el manual de puestos, y coordinar las acciones que permitan la actualización de los manuales y procedimientos ...", ante consulta planteada recientemente, no existe ningún avance, según lo comunicado en oficio JADCG-ADM-77-2024 del 16 de mayo de 2024; situación que podría conllevar a la afectación del recurso humano, el debilitamiento del sistema de control interno y un eventual incumplimiento de la normativa, que rige lo relacionado a la implementación de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, la afectación del cumplimiento de los objetivos, entre otros. Es por lo anterior planteado, que esta Auditoría Interna insiste sobre lo comentado y queda a la espera de que esa Junta Administrativa de Cementerios y Dirección Administrativa, tome acciones inmediatas; que conlleven a la subsanación integral pertinente y sea comunicado oportunamente a este despacho. **SE TOMA NOTA.** -----

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02650-2024 enviado al Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01499-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.VI, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 045-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No disfrutadas a la ex funcionaria municipal Pineda García Merry, Puesto: Asesora a.i., Unidad Concejo Municipal, cédula 1-1693-0336, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0597-2024 del Departamento de Recursos Humanos y solicitud de oficio MG AG 02139-2024 suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02640-2024 enviado al Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01496-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.III, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 042-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: "1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de vacaciones no disfrutadas a la ex funcionaria municipal Martínez Barahona Carmen, Puesto: Oficinista a.i., Unidad Alcaldía Municipal, cédula 7-0074-0360, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0599-2024 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG AG 02145, suscrito por el Alcalde Municipal" (sic). Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad.

SE TOMA NOTA.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02644-2024 enviado al Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01497-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.IV, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 043-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: "1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de vacaciones no disfrutadas a la ex funcionaria municipal Ramón Barquero María del Pilar, Puesto: Asesora a.i., Unidad: Concejo Municipal, cédula 1.0759-0366, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0596-2024 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG AG 02146-2024, suscrito por el Alcalde Municipal" (sic). Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad.

SE TOMA NOTA.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02660-2024 enviado a la Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A, me permito anexar oficio FRA CC 73-2024, recibido el 18



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

de junio de 2024, suscrito por el señor Luis Carlos Barquero Araya, Regidor Propietario, donde informa que las palmeras ubicadas en las afueras de ese campo deportivo no se les está dando el respectivo mantenimiento. Lo anterior siendo que dichas instalaciones municipales se encuentran en Administración por parte de esa Corporación Deportiva Guadalupe FC- S.A. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02646-2024 enviado al Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01498-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.V, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 044-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: "1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal Blanco Solís Herberth, Puesto: Asesor a.i., Unidad: Concejo Municipal, cédula 1-0392-1272, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0598-2024 del Departamento de Recursos Humanos y solicitud de oficio MG AG 02142-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02638-2024 enviado al Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01495-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.II, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 041-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: "1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de auxilio de cesantía y vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal Bonilla Vives Olger, Puesto Auxiliar a.i., Unidad: Contabilidad y Presupuesto, cédula 1-1758-0977, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0569-2024 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG AG 02077-2024, suscrito por el Alcalde Municipal." (sic). Lo anterior para que



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02653-2024 enviado al Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01501-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.VIII, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 047-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: "Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal Leitón Mora Johnny, Puesto: Chores Alcaldesa a.i., Unidad Alcaldía Municipal, cédula 105950771, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0594-2024 del Departamento de Recursos Humanos y solicitud de oficio MG AG 02144-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02652-2024, enviado al Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01500-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.VII, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 046-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: "Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal Barquero Araya Luis, Puesto: Asesor a.i., Unidad Concejo Municipal, cédula 104830484, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0595-2024 del Departamento de Recursos Humanos y solicitud de oficio MG AG 02138-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02655-2024, enviado a la Dirección de Ingeniería y Operaciones. En seguimiento al oficio MG AG DI 02301-2022, relacionado



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

con el oficio MG AG DJ 303-2022, de fecha 13 de junio de 2022, referente a traslado de nota SM ACUERDO 709-2022, de fecha 13 de junio de 2022, referente a traslado de nota SM ACUERDO 709-2022, que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14-2022, celebrada el día 04 de abril de 2022, artículo V.V., donde se aprobó el Por tanto del dictamen N° 42-2022 de la Comisión de Obras Públicas, que traslada el oficio MG AG 01042-2022 al señor Edilberto Chen Apuy e informe sobre los avances del proceso judicial presentado, en el cual su persona indicó que el expediente notificado con boleta #14341-A, fue enviado a la Fiscalía Adjunta de Segundo Circuito Judicial con numero de oficio MG AG 0688-2022 el día 14 de febrero de 2022. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG DJ 153-2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, Lic. Abraham Solano Ledezma, Abogado, quienes indican que en repetidas ocasiones se visitó las oficinas de la Fiscalía, sin obtener resultados de la denuncia. Dado lo anterior, este Despacho solicita se sirva realizar los trámites correspondientes para presentar nuevamente el caso a la Fiscalía según la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02654-2024, enviado a la Dirección Administrativa Financiera. En atención a oficio SM ACUERDO 01502-2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.IX, donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 048-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: "Se autoriza el giro de cheque por la suma de ¢55.496.693.90, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, el cual corresponde al cierre del año 2022, en razón que el periodo presupuestario se encuentra cerrado y el único que puede autorizar dicho giro es el Concejo Municipal. Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02634-2024, enviado a la Dirección Administrativa Financiera. En atención a oficio SM ACUERDO 01493-2024, del cual posee copia que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo IV.II, donde se aprobó el por tanto del oficio MG AG 02506-2024, que señala: Se autoriza el cierre de la ruta saliendo de la Calle Cementerio de Mata de Plátano, cruzando hacia ruta nacional en costado suroeste de la Parroquia, avanzando hacia la esquina noroeste del EBAIS, subiendo al ingreso de la Parroquia al norte, para luego salir por el costado sur al frente del Templo sobre ruta nacional y la esquina suroeste ingresando a calle municipal hasta el fondo del polideportivo, donde en lote aledaño se realizará la carga de retorno en camiones, el día 13 de julio 2024, esto con motivo del Desfile de Boyeros que llevara a cabo la Parroquia Nuestra Señora del Carmen. Lo anterior para los fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02692-2024, enviado a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Anexo oficio SM ACUERDO 1465-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 11), donde se acordó trasladar a la Administración oficio GJS-FPLN-OFI-0163-2024, suscrito por el Mba. Gilbert Jiménez Siles, Diputado. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02695-2024, enviado al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1469-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 15), donde se conoció oficio MG-AG-02464-2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02696-2024, enviado al Director de Gestión Ambiental. Anexo oficio SM ACUERDO 1470-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

16), donde se conoció oficio MG-AG-02469-2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02690-2024, enviado al Director Administrativo Financiero y al Director Jurídico. Anexo oficio SM ACUERDO 1457-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 3), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor José Daniel Córdoba Malina. Lo anterior para que brinden criterio de forma conjunta. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02703-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones y al Departamento de Censo y Catastro. En atención al oficio SM ACUERDO 01384-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, artículo VIII.X., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen Nº 035-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: *1. Se autorice al Alcalde Municipal Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, a gestionar ante la notaría del Estado de la Procuraduría General de la Republica la tramitación y otorgamiento del plano 1-433769-1981 con finca 293448-000 para traspaso a nombre de la Municipalidad de Goicoechea. 2. Se autorice al Alcalde Municipal a comparecer y suscribir la escritura pública para dicho traspaso una vez cumplido lo indicado en el criterio MG-AG-DJ-050-2023, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico.* Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-DJ-162-2024, recibido el día 19 de junio de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se refiere al caso. Dado lo anterior, a fin de que se sirvan proceder según lo indicado por la Dirección Jurídica, informando lo correspondiente a este Despacho, en un plazo no mayor a 8 días. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02694-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones. En seguimiento al oficio MG-AG-DI-0909-2023, de fecha 03 de abril de 2023, referente a traslado de nota SM ACUERDO 0860-2023, donde se indica que en



Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N°26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria N'12-2023, celebrada el día 20 de marzo de 2023, Artículo VIII.V., se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N'023-2023 de la Comisión de Obras Públicas. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-DJ-159-2024, recibido el día 19 de junio de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se refiere al caso. Dado lo anterior, este Despacho solicita se sirva referirse a lo indicado por la Dirección Jurídica, a fin de brindar respuesta al Concejo Municipal. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02704-2024, enviado al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1474-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 20), donde se toma nota del oficio MG-AG-02505-2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02705-2024, enviado al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1475-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N' 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 21), donde se toma nota del oficio MG-AG-02502-2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02700-2024, enviado al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1471-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 17), donde se acordó trasladar nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos. Lo anterior para su estudio y valoración. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02702-2024, enviado al Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales. Anexo oficio SM ACUERDO 1473-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 19), donde se toma nota del oficio MG-AG-



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 24-06-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA Nº26-2024 LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

02497-2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli -----

Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón

Departamento de Secretaría